CONCEJO MUNICIPAL

2018

SESIÓN ORDINARIA

Nº 86

RANCAGUA, 13 de Noviembre de 2018

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 86

SESIÓN	**:**	**Ordinaria**
FECHA	**:**	**13 de noviembre de 2018**
HORA	**:**	**09:00 hrs.**
LUGAR	**:**	**Hotel Diego de Almagro**

CONCEJALES	**Pamela Jadell Echague**	**Silvia Santelices Rojas**
	Ricardo Guzmán Millas	**Pedro Hernández Peñaloza**
	Danilo Jorquera Vidal	**Arturo Jara Carrasco**
	Aníbal González Espinoza	**Carlos Arellano Baeza**
	Patricio Henríquez Henríquez	**Jaime Canales Guzmán**

FUNCIONARIOS	**Daniel Gaete Villagra**	**Administrador Municipal**
MUNICIPALES	**Rubén Silva Valenzuela**	**Director de Control (S)**
ASISTENTES	**Patricia Marambio B.**	**Directora Asesoría Jurídica (S)**
	Nellef Turchan López	**Director Gestión Ambiental**
	Juan C. Ortiz Urzúa	**Director de Obras (S)**
	Carolina Carmona B.	**Directora Desarrollo Comunitario**
	Ma. Nelly Madrid C.	**Directora RR.PP.**
	Ángel González Arena	**Director Tránsito y TTE. Púb. (S)**

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION
ORDINARIO Nº 86

Temas a tratar:

1.- Aprobación Acta N° 85.

2. Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 85, de fecha 06 de noviembre de 2018.

3.- Acuerdo para celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "PAISAJISMO Y DISEÑO MARIA CONSUELO HERNANDEZ PEREZ E.I.R.L.", R.U.T N° 76.219.145-8, de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE MANTENCION DE ESPACIOS RESIDUALES EN BNUP DE LA COMUNA DE RANCAGUA", adjudicado en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-61-LR18, por un monto de $ 9.520.000, mensual, I.V.A. incluido, por un período de 36 meses.
Minuta de Administración Municipal N° 2136, de fecha 06 de noviembre de 2018, referida a Pase Interno N° 376, de fecha 31 de octubre de 2018, del Sr. Director de SECPLAC. Expone: Dirección de Gestión Ambiental.

4.- Acuerdo para aprobación renovación de comodato de inmueble municipal, a la Junta de Vecinos Villa Provincial, ubicado en Avenida Provincial N° 1427, de la Villa Provincial, de la Comuna de Rancagua, referido a sede comunitaria.
Minuta de Administración Municipal N° 2138, de fecha 07 de noviembre de 2018, referida a Pase Interno N° 617, de fecha 06 de noviembre de 2018, del Director de Asesoría Jurídica. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.

5.- Acuerdo para aprobación renovación de comodato de inmueble municipal, a la Junta de Vecinos Los Bosques de San Francisco, ubicado en Calle

Santa Filomena esquina Calle Bolivia, de la Comuna de Rancagua, referido a sede comunitaria.
Minuta de Administración Municipal N° 2164, de fecha 08 de noviembre de 2018, referida a Pase Interno N° 625, de fecha 07 de noviembre de 2018, del Director de Asesoría Jurídica. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.

6.- Acuerdo para aprobación Cartera de Proyectos Fondo Regional de Iniciativa Local, en postulación para el proceso 2018.
Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 07 de noviembre de 2018. Expone: SECPLAC.

7.- Acuerdo para aprobación Compromiso de Aportes y Compromiso de Suscripción de Convenio, para los proyectos postulados al Programa de Pavimentación Participativa, 28° llamado año 2018.
Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 08 de noviembre de 2018. Expone: SECPLAC.

8.- Acuerdo para aprobación elección de homenajeada con Medalla Lisette Villa.
Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 09 de noviembre de 2018. Expone: Concejal Carlos Arellano Baeza.

9.- Varios.

10.- Solicitud para incorporación de acuerdo a artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del H. Concejo Municipal de Rancagua, referido a “Acuerdo para aprobación PADEM 2019”, presentado por la Directora de la División de Educación de la CORMUN, en Sesión Ordinaria N° 80de Concejo Municipal, de fecha 26 de septiembre de 2018.
Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 12 de noviembre de 2018. Expone: CORMUN.

SESION CONCEJO ORDINARIO Nº 86

1.- Aprobación Acta N° 85.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el Acta N° 85.

2.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 85, de fecha 06 de noviembre de 2018.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento de los Acuerdos de la Sesión Ordinaria N° 85, de fecha 06 de noviembre de 2018.

3.- Acuerdo para celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "PAISAJISMO Y DISEÑO MARIA CONSUELO HERNANDEZ PEREZ E.I.R.L.", R.U.T N° 76.219.145-8, de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE MANTENCION DE ESPACIOS RESIDUALES EN BNUP DE LA COMUNA DE RANCAGUA", adjudicado en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-61-LR18, por un monto de $ 9.520.000, mensual, I.V.A. incluido, por un período de 36 meses.
Minuta de Administración Municipal N° 2136, de fecha 06 de noviembre de 2018, referida a Pase Interno N° 376, de fecha 31 de octubre de 2018, del Sr. Director de SECPLAC. Expone: Dirección de Gestión Ambiental.

SEÑOR NELLEF TURCHAN: Se convoca a licitación para el desmalezamiento de la ciudad.

Participaron tres empresas y una quedo fuera de Bases, por Boleta de Garantía. De la pauta de evaluación, salió seleccionada la Empresa "PAISAJISMO Y DISEÑO MARIA CONSUELO HERNANDEZ PEREZ

E.I.R.L., por lo tanto, se solicita la adjudicación por $9.520.000.- IVA incluido, mensuales.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la celebración contrato de adjudicación, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "PAISAJISMO Y DISEÑO MARIA CONSUELO HERNANDEZ PEREZ E.I.R.L.", R.U.T N° 76.219.145-8, de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE MANTENCION DE ESPACIOS RESIDUALES EN BNUP DE LA COMUNA DE RANCAGUA", por un monto de $ 9.520.000, mensual, I.V.A. incluido, por un período de 36 meses.

4.- Acuerdo para aprobación renovación de comodato de inmueble municipal, a la Junta de Vecinos Villa Provincial, ubicado en Avenida Provincial N° 1427, de la Villa Provincial, de la Comuna de Rancagua, referido a sede comunitaria.
Minuta de Administración Municipal N° 2138, de fecha 07 de noviembre de 2018, referida a Pase Interno N° 617, de fecha 06 de noviembre de 2018, del Director de Asesoría Jurídica. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.

SEÑORA PATRICIA MARAMBIO: Se refiere al tema, da lectura a Pase Interno N° 617, de fecha 06 de noviembre de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicita la aprobación de la renovación de comodato de inmueble municipal, a la Junta de Vecinos Villa Provincial, ubicado en Avenida Provincial N° 1427, de la Villa Provincial, de la Comuna de Rancagua, referido a sede comunitaria.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de comodato de inmueble municipal, a la Junta de Vecinos Villa Provincial, ubicado en Avenida Provincial N°1427, de la Villa Provincial, de la Comuna de Rancagua, referido a sede comunitaria.

5.- Acuerdo para aprobación renovación de comodato de inmueble municipal, a la Junta de Vecinos Los Bosques de San Francisco, ubicado en Calle Santa Filomena esquina Calle Bolivia, de la Comuna de Rancagua, referido a sede comunitaria.
Minuta de Administración Municipal N° 2164, de fecha 8 de noviembre de 2018, referida a Pase Interno N° 625, de fecha 07 de noviembre de 2018, del Director de Asesoría Jurídica. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.

SEÑORA PATRICIA MARAMBIO: Se refiere al tema, da lectura a Pase Interno N° 625, de fecha 07 de noviembre de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicita la aprobación de la renovación de comodato de inmueble municipal, a la Junta de Vecinos Los Bosques de San Francisco, ubicado en Calle Santa Filomena esquina Calle Bolivia, de la Comuna de Rancagua, referido a sede comunitaria.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de comodato de inmueble municipal, a la Junta de Vecinos Los Bosques de San Francisco, ubicado en Calle Santa Filomena esquina Calle Bolivia, de la Comuna de Rancagua, referido a sede comunitaria.

6.- Acuerdo para aprobación Cartera de Proyectos Fondo Regional de Iniciativa Local, en postulación para el proceso 2018.
Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 07 de noviembre de 2018. Expone: SECPLAC.

SEÑOR RAIMUNDO AGLIATI: Da lectura a nota, referido a la Construcción Sede Social y Área Verde, Villa Los Pinares.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba Cartera de Proyectos Fondo Regional de Iniciativa Local, en postulación para el proceso 2018.

7.- Acuerdo para aprobación Compromiso de Aportes y Compromiso de Suscripción de Convenio, para los proyectos postulados al Programa de Pavimentación Participativa, 28° llamado año 2018.
Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 08 de noviembre de 2018. Expone: SECPLAC.

SEÑOR RAIMUNDO AGLIATI: Da lectura a nota, corresponde a la Villa Suiza y Manso de Velasco, con un aporte Municipal de $ 3.116.000, descontado el diseño, lo que da un aporte total de $ 7.532.000, para presentarlo al SERVIU.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba Compromiso de Aportes y Compromiso de Suscripción de Convenio, para los proyectos postulados al Programa de Pavimentación Participativa, 28° llamado año 2018.

8.- Acuerdo para aprobación elección de homenajeada con Medalla Lisette Villa.
Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 09 de noviembre de 2018. Expone: Concejal Carlos Arellano Baeza.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Nos reunimos con la Encargada de la Infancia y los señores Concejales, y se postuló a las personas que se indican, para hacerse merecedoras de la Medalla Lisette Villa :

- Palmenia Allende Cáceres.
- Teresa Miranda Roa, Encargada de Convivencia Escolar de Aurora de Chile.

Se da lectura a cada uno de los curriculum presentados.

Son dos profesores de Colegios Particulares Subvencionados. La Comisión Propone a la señora Teresa Miranda Roa.

SEÑORA SILVIA SANTELICES: Se tiene que elegir con las dos.

Votación:
ACUERDO: Sra. Silvia Santelices, vota por doña Palmenia Allende Cáceres.
El resto de los Sres. Concejales asistentes, votan por doña Teresa Miranda Roa.

9.- Varios.

No hay puntos varios.

10.- Solicitud para incorporación de acuerdo al artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del H. Concejo Municipal de Rancagua, referido a "Acuerdo para aprobación PADEM 2019", presentado por la Directora de la División de Educación de la CORMUN, en Sesión Ordinaria N° 80 de Concejo Municipal, de fecha 26 de septiembre de 2018.
Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 12 de noviembre de 2018. Expone: CORMUN.

SEÑOR ALCALDE: Acuerdo para incorporar el punto de tabla solicitado.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la incorporación del "Acuerdo para aprobación PADEM 2019", presentado por la Directora de la División de Educación de la CORMUN, en Sesión Ordinaria N° 80 de Concejo Municipal, de fecha 26 de septiembre de 2018.

SEÑOR ALCALDE: Acuerdo para aprobar PADEM 2019.

SEÑORA JACQUELINE SANCHEZ RAMOS: El presente tema ya fue expuesto en el tema en Concejo Municipal, es más, se le entregó el proyecto a cada uno de los colegios y no hubo observaciones por parte de ellos.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba PADEM 2019, presentado por la Directora de la División de Educación de la CORMUN, en Sesión Ordinaria N° 80 de Concejo Municipal, de fecha 26 de septiembre de 2018.

Siendo las 09:40 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.